

DESIGNA COMISIONES DE APERTURA Y EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO "SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE", CÓDIGO: FDT-2017-02-ST

RESOLUCIÓN EXENTA N°

948

SANTIAGO,

18 MAY 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante "la Subsecretaría";
- b) La Ley N° 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones, y sus modificaciones;
- c) El Decreto Supremo N° 353, de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y sus modificaciones;
- d) La Resolución N° 16, de 2013, de la Subsecretaría, que aprueba las Bases Generales para Concursos Públicos para la asignación de proyectos y sus respectivos subsidios, correspondientes al Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones;
- e) La Resolución N° 07, de 2017, de la Subsecretaría, que aprueba las Bases Específicas del Concurso Público "Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre", Código: FDT-2017-02-ST;
- f) Las Sesiones L y LII, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de fechas 28 de febrero y 16 octubre, ambas del año 2017, que establecieron el Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Año 2017 y que autorizaron el llamado a Concurso Público "Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre", Código: FDT-2017-02-ST, respectivamente; y
- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

1. La autorización del llamado a Concurso Público, efectuado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en su LII Sesión, de 16 de octubre de 2017, para el proyecto Público "Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre", Código: FDT-2017-02-ST, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante el "Concurso Público", cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial, Edición N° 41.991, de 23 de febrero de 2018.
2. Lo dispuesto en los Artículos 17°, 18° y 19° de las Bases Generales individualizadas en la letra d) de los Vistos, en relación con el Artículo 5° de las Bases Específicas, citadas en la letra f) de los Vistos, que establecen el proceso de apertura de las Propuestas objeto del Concurso Público debe ser dirigido por una o más Comisiones de Apertura especialmente designadas para estos efectos por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21° de las Bases Generales individualizadas en la letra d) de los Vistos, en relación con el Artículo 13° de las Bases Específicas, citadas en la letra f) de los Vistos, el proceso de evaluación de las Propuestas recepcionadas en el Concurso Público de la especie debe realizarse por una o más Comisiones de Evaluación especialmente designadas para estos efectos por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Que, en mérito de lo anterior, corresponde a este organismo de Estado proceder a designar los integrantes de la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación de las Propuestas que se presenten en el marco del Concurso Público "Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre", Código: FDT-2017-02-ST, y en ejercicio de mis facultades;

RESUELVO:

1. Designese como integrantes de la Comisión de Apertura de las Propuestas que se presenten en el marco del Concurso Público "Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre", Código: FDT-2017-02-ST, a las siguientes personas:

- Señor **Alejandro Freire Lillo, Jefe de la División Concesiones**, quién la presidirá;
- Señor **Roberto Von Bennewitz, Jefe de la División Fiscalización**; y
- Señor **Gonzalo Doña Iglesias, Jefe División Políticas Regulatorias**.

Se designan como suplentes en esta Comisión de Apertura, al Señor **Misael Bustamante Montero**, Jefe del Departamento de Ingeniería de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y a la Señora **Paulina Carreño Soto**, Encargada de la Unidad Jurídica de la División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Será responsabilidad de la Comisión de Apertura, dirigir el acto único e ininterrumpido de apertura y proceder a la revisión formal de los sobres que contengan las respectivas Propuestas presentadas al efecto, como asimismo, levantar acta de todo lo obrado la cual debe ser suscrita por sus integrantes, un representante de cada empresa postulante que haya asistido al acto, y por aquellos participantes que hayan formulado alguna observación.

El Acto de Apertura se llevará a cabo en la oportunidad prevista en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas referenciadas en el literal e) de los Vistos, esto es el día **jueves 24 de mayo de 2018**, desde las 10:15 horas y hasta el término del mismo, en calle Amunátegui N° 139, quinto piso, Santiago.

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones

Podrá participar del Acto de Apertura de las Propuestas, la **Ministra de Transportes y Telecomunicaciones**.

2. Designase como integrantes de la Comisión de Evaluación de las Propuestas que se presenten en el marco del Concurso Público "Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre", Código: FDT-2017-02-ST, a las siguientes personas:

a) Presidente de la Comisión de Evaluación:

- Señor **Cristián Briceño Ribot**, Jefe de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quién la presidirá.

b) Perfil Financiero de la Comisión de Evaluación:

- Señor **Nelson Bravo**, Jefe del Departamento de Finanzas.
- Señora **Daniela Riquelme Arancibia**, Encargada de Unidad Seguimiento Control e Impacto División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Señora **Paula Ibarra Silva**, Ingeniero del Departamento de Ingeniería de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

c) Perfil Técnico de la Comisión de Evaluación:

- Señor **Misael Bustamante Montero**, Jefe del Departamento de Ingeniería de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Señor **Enoc Araya Castillo**, Ingeniero División Políticas Regulatorias.
- Señor **Felipe Salamanca Sepúlveda**, Ingeniero División Concesiones.
- Señor **Jaime Espinoza Armijo**, Ingeniero División Concesiones.

d) Perfil Legal de la Comisión de Evaluación:

- Señora **Elena Ramos Miguel**, Abogada División Jurídica.
- Señora **María José Salas Venegas**, Abogada División Jurídica.
- Señora **Paulina Carreño Soto**, Encargada de la Unidad Jurídica de la División Gerencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Será responsabilidad de la Comisión de Evaluación llevar a cabo el proceso de análisis y evaluación de las Propuestas presentadas en el Concurso Público de la especie elaborar y suscribir el respectivo informe de evaluación a ser presentado al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para la asignación de los Proyectos y sus respectivos subsidios.

El informe de evaluación a ser presentado al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para la asignación de los Proyectos, deberá ser suscrito por el Presidente de la Comisión de Evaluación y un integrante de cada perfil en de la Comisión previamente designada.

**ANÓTESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL
DE LA SUBSECRETARÍA.**


PAMELA GIDI MASÍAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones.

